



CONTENIDOS

Políticas públicas y reformas legislativas
(pág. 1-6)

Reseñas
(pág. 7)

Actividades y Enlaces
(pág. 8)



POLÍTICAS PÚBLICAS Y REFORMAS LEGISLATIVAS

DINAMARCA

Política danesa de familia e infancia

Dra. Tine Rostgaard, Investigadora del Instituto Nacional Danés de Investigación Social.

En Dinamarca, la política familiar centra sus objetivos en apoyar a las familias en sus tareas de cuidado y respaldarlas para que sean capaces de tomar sus propias decisiones vitales. Ayudar a los padres y madres a conciliar el trabajo y la vida familiar es un punto crucial de esta estrategia, que se propone también minimizar, de forma indirecta, el riesgo de pobreza infantil. La estrategia para la infancia incluye medidas a tomar en el lugar de trabajo y anima a las empresas a desarrollar políticas de conciliación. Pero también aborda la cuestión de cómo asegurar unos servicios de atención infantil que permitan a los padres tener un empleo.

Así como los servicios públicos de atención infantil se han incrementado, no ha ocurrido lo mismo con el cuidado de niños en el entorno familiar (servicio público de atención infantil en el domicilio), a pesar de que se considera, en general, el mejor método de cuidado para los niños. A medida que se iba expandiendo la oferta dentro de un marco de recursos económicos cada vez más ajustados, la asignación de estos recursos y el incremento del número de usuarios de las guarderías ha abierto un debate sobre la calidad de los servicios. Desde 1995, todos los niños de edades comprendidas entre uno y cinco años tienen derecho a una plaza de guardería, independientemente de los ingresos del hogar y del nivel educativo o la actividad económica de los padres, con lo que se pretende asegurar un acceso y un uso igualitarios de los servicios de guardería. Actualmente algunos municipios garantizan una plaza en la guardería desde el momento en que los padres notifican la necesidad de la misma. La ciudad de Copenhague es uno de estos municipios.

Las guarderías no sólo tienen la obligación de proporcionar un servicio de atención infantil, sino que también deben evitar los efectos negativos en los niños procedentes de entornos menos favorecidos. Actualmente las guarderías deben comenzar con una intervención temprana, dirigida a los niños procedentes de hogares desfavorecidos, ya sea referido a competencias sociales, intelectuales o emocionales.

Des del año 2006, las familias se benefician de una reducción de la matrícula de las guarderías para niños menores de tres años. Las matrículas se han reducido de un máximo del 33% del coste total a un máximo del 25% del coste total. A partir de 2007, se han reducido también las matrículas para niños de 3 a 6 años.

En cuanto a la política de licencias, durante los últimos 10 años se ha desarrollado una fuerte controversia entorno a la cuota paterna, es decir, al derecho individual de los padres al permiso de paternidad. En 1997, entró en vigor un permiso de dos semanas por paternidad, a pesar de las críticas por el hecho de que pocos padres aprovechaban las ya existentes. Tras la victoria electoral de los liberal-conservadores en noviembre de 2001, se cambió el sistema de permisos existente y desapareció el período de dos semanas por paternidad. El nuevo sistema entró en vigor en marzo de 2002. Este nuevo sistema de permisos resulta más ventajoso económicamente (con el viejo sistema, durante la mitad del período se cobraba sólo un 60% de la prestación inicial por baja maternal), pero recorta el tiempo de disfrute. Ahora, la licencia parental suma 52 semanas en total. La madre sólo cuenta con 20 semanas y el resto se reparten entre el padre y la madre. A diferencia de otros países nórdicos, en Dinamarca ya no existe la licencia por paternidad. El padre sólo tiene derecho a dos semanas de excedencia a título personal, además de las semanas de licencia parental a repartir con la madre.

El Ministerio de Asuntos Familiares ha planteado recientemente un nuevo problema. Las mujeres y las familias danesas tienen menos hijos –un promedio de 1,8- de los deseados según las preferencias expresadas en las encuestas: 2,4 hijos (según datos del Eurobarómetro). La ministra ha apuntado que la política familiar debería evaluarse en base a que las familias tengan el número de hijos que desean. Más que introducir nuevas medidas o políticas, la ministra sugiere un debate público sobre las normas y las reglas que regulan las prácticas de padres y madres, así como sus elecciones vitales, especialmente en lo que se refiere a las elevadas expectativas que implica la actual función parental, que pretende encontrar un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar.

Entre las nuevas medidas políticas se encuentra la ayuda económica a las parejas en proceso de separación para que puedan contar con servicios de mediación y asesoramiento, con el objetivo de minimizar el impacto de la separación sobre los niños. Esta iniciativa debe entenderse en relación con el incremento de la tasa de divorcios de los últimos años.

Para más información sobre política familiar, ver la página web del ministerio de Asuntos Familiares y Consumo. <http://www.minff.dk/english/>

Políticas públicas y reformas legislativas
(pág. 1-6)

Reseñas
(pág. 7)

Actividades y Enlaces
(pág. 8)



NORUEGA

La política noruega en cuestiones de familia e infancia

Dra. Anne Skevik Grødem, Investigadora
NOVA – Investigación social noruega.

En los 90, la política familiar ocupaba una posición privilegiada en la agenda política noruega. Durante esa década, las licencias parentales aumentaron notablemente, se produjo una fuerte expansión de los servicios de cuidado a la infancia y se reajustó el acuerdo de ayudas para familias monoparentales (). Todas estas reformas se veían como la prueba de que Noruega se unía finalmente a los demás estados del bienestar nórdicos en el desarrollo de un régimen doble de trabajador-sustentador. La contrapartida a todo esto fue la entrada en vigor de la polémica medida “dinero para el cuidado de niños” (“child-for-care”) en 1998, que consiste en una prestación económica para los progenitores de niños de 1 a 3 años que no utilizan los servicios públicos de guardería (Leira 1998, 2002, Skrede 1999, Brandth y Kvande 2001, Ellingsæter 2003, 2006, Skevik y Hatland 2007)

El ritmo de reformas en la política familiar se ha reducido en la primera década de 2000. El gobierno actual, una coalición de centro-izquierda liderada por el Primer Ministro Jens Stoltenberg (laborista), se ha comprometido firmemente con las políticas de igualdad. Como gesto simbólico, el Ministerio de Asuntos de la Infancia y Familiares se ha rebautizado como Ministerio de Asuntos de la Infancia y la Igualdad, y la vieja sección de Asuntos Familiares del ministerio se ha reconvertido en la sección “Vida en común”. La página web del ministerio en inglés es: <http://www.regjeringen.no/en/ministries/bld.html?id=298>). Para obtener información actualizada de las actividades gubernamentales en el área de familia e infancia, véase: <http://www.regjeringen.no/en/topics/Families-and-upbringing.html?id=213>

La principal prioridad del gobierno en el área de política familiar es su compromiso con la cobertura total del coste del servicio de guardería. Este compromiso es tan firme que el ministro de Finanzas -que es el líder de uno de los partidos de la coalición- amenazó (o prometió, según el punto de vista) durante la campaña electoral que abandonaría la política si no había conseguido este objetivo para el 2009. A finales del 2006, la tasa de cobertura para los niños de 3 a 5 años era del 92,8 % y para los niños de 1 a 2 años era del 61,9 %. En el 2004 las tasas eran del 87,7 y del 47,8, respectivamente. El mayor incremento, pues, se ha producido en el grupo de menor edad. Las cifras actualizadas del Instituto de Estadística de Noruega se encuentran en:

http://www.ssb.no/english/subjects/04/02/10/barnehager_en/

La otra promesa principal del gobierno en esta área ha sido la entrada en vigor de la limitación del precio de la matrícula en las guarderías. En enero del 2006 se estableció un máximo de 2.250 NOK mensuales por niño (aprox. 280 euros), acompañado de la promesa de reducir aún más esta cantidad en cuanto se consiga la cobertura total.

Por lo que se refiere a las licencias parentales, la coalición de centro-izquierda ha alargado el período de excedencia en dos semanas, las dos para el padre. Esto ha incrementado el período de permiso total a 54 semanas con el 80% del sueldo, o a 44 semanas con el 100% del sueldo. La aspiración del gobierno es extender el permiso de paternidad en otras tres semanas, pero todavía no se ha puesto fecha para este cambio.

Dos de los partidos de la coalición gubernamental desean abolir el plan “dinero para el cuidado de niños”, mientras que el tercer partido pretende mantenerlo. Mientras tanto, la medida sigue en pie, aunque las prestaciones económicas han disminuido ligeramente dentro del presupuesto anual.

Se puede descargar información sobre los derechos sociales reconocidos en la Ley de Seguridad Social desde la página:

http://www.regjeringen.no/nb/dep/aid/dok/veiledninger_brosjyrer/2006/A-0008-E-The-Norwegian-Social-Insurance-Scheme-2007.html?id=419518

Dentro del área de derecho de familia existe un debate abierto sobre el derecho de los homosexuales a adoptar niños, sobre la custodia compartida después de la ruptura de la pareja y sobre los matrimonios forzados (una práctica vigente en algunos grupos étnicos minoritarios). Se está trabajando en cada una de estas cuestiones, lo cual ha sido anunciado con algunas notas de prensa:

<http://www.regjeringen.no/nb/dep/bld/pressesenter/pressemeldinger/2007/Gjennomgang-av-barneloven.html?id=444828>

<http://www.regjeringen.no/nb/dep/bld/Ryddemappe/SLA-Avdeling/p30009336/Regjeringen-utredet-felles-ekteskapslov-for-heterofile-og-homofile-par.html?id=417752>

<http://www.regjeringen.no/nb/dep/aid/pressesenter/pressemeldinger/2006/Tvangsekteskap-skal-ikke-aksepteres.html?id=271976>

(Las notas de prensa están en noruego). Dos de los tres partidos en el gobierno de coalición se han comprometido a otorgar los mismos derechos a las parejas heterosexuales que a las homosexuales, y eso incluye el derecho de las parejas del mismo sexo a la adopción. También existe un firme

Políticas públicas y reformas legislativas
(pág. 1-6)

Reseñas
(pág. 7)

Actividades y Enlaces
(pág. 8)



compromiso con el derecho de los niños a tener el mismo contacto con ambos progenitores aunque estos estén separados.

Referencias

- Brandth, B. y Kvande, E. (2001), “Flexible work and flexible fathers”, *Work, Employment and Society* 15 (2): 251-267 (Empleo flexible y padres flexibles”, *Trabajo, Empleo y Sociedad* 15 (2): 251-267)
- Ellingsæter, A. L. (2003), “The complexity of family policy reform. The case of Norway”. *European Societies* 5 (4):419-444. (“La complejidad de la reforma de la política familiar. El caso de Noruega”. *Sociedades Europeas* 5 (4):419-444)
- Ellingsæter, A. L. (2006), “The Norwegian childcare regime and its paradoxes” (“El sistema noruego de atención a la infancia y sus paradojas”), en Ellingsæter, A. L. and Leira, A. (eds), *Politicising parenthood in Scandinavia (Politizando la paternidad en Escandinavia)*. Bristol: the Policy Press
- Leira, A. (1998), “Caring as Social Right: Cash for Child Care and Daddy Leave” *Social Politics*, 5, 3, 362-378. (“Cuidados y derechos sociales: Dinero para cuidado de niños y la baja por paternidad” *Política social* 5, 3, 362-378.)
- Leira, A. (2002), *Working Parents and the Welfare State (Los padres trabajadores y el estado del bienestar)*. Cambridge: Cambridge University Press
- Skevik, A. and Hatland, A. (2007 –en publicación). “Family policies
- Skrede, K. (1999), “Shaping Gender Equality – the Role of the State: Norwegian Experiences, Present Policies and Future Challenges. In : *Comparing Social Welfare Systems in Nordic Countries and France*” (“Dando forma a la igualdad de géneros- el papel del Estado: la experiencia noruega, las políticas actuales y los retos futuros. En: *Comparando los sistemas de bienestar social en los países nórdicos y Francia*”). París: MIRE (Vol. 4: La conferencia de Copenhague).

GRECIA

Grecia

La política griega de familia e infancia

Dra Laura Alipranti, EKKE (Centro nacional de estudios sociales de Grecia)

La creciente participación de las mujeres casadas en el mercado laboral, el aumento del número de divorcios y el incremento de nacimientos fuera del matrimonio han llevado a la redefinición de los papeles de género dentro y fuera del hogar y, asimismo, han supuesto un avance hacia la independencia económica de las mujeres griegas. Aunque, en cierto modo, las familias en que ambos progenitores trabajan se han convertido en la norma, y a pesar de los cambios en los roles sociales, la idea de igualdad de género dentro de la esfera doméstica es muy reciente. Es evidente que la reorganización de las responsabilidades económicas no se ha visto acompañada por una redistribución de las responsabilidades domésticas en el contexto de un modelo familiar de dobles ingresos.

En cuanto a política social parece haberse producido una transición gradual desde “el status quo de la provisión familiar” hacia unas “estructuras y prestaciones más individualistas”. No obstante, como las mentalidades y las prácticas en el contexto de la vida cotidiana no van a cambiar, las reformas en el estado del bienestar no irán acompañadas de nuevos servicios, como serían las licencias parentales remuneradas, las guarderías, etc. Sólo de forma indirecta algunas leyes y regulaciones concernientes a la conciliación entre vida familiar y trabajo contienen elementos que pueden considerarse un apoyo a la vida familiar y al bienestar infantil.

Además, el reparto interno de los beneficios familiares está vinculado al tamaño de la familia. Se pone énfasis en las familias numerosas (3 hijos o más), y eso deja de lado a miles de familias y hogares. Este enfoque subordina la política social familiar a las órdenes de la política demográfica, centrando toda la ayuda pública en las familias con muchos niños (*polyteknes* en griego). Estas medidas no tienen en cuenta los nuevos desarrollos y cambios en la institución de la familia ni las nuevas funciones de sus miembros en el marco de las obligaciones y las responsabilidades recíprocas en la esfera privada.

Las prestaciones a familias con muchos hijos no se limitan a la ayuda económica, sino que incluyen también medidas de trato privilegiado, como el empleo de los padres en el sector público, una prioridad en la concesión de hipotecas, exención de los impuestos por la compra de un coche, descuentos en compra de entradas, etc. Estas ayudas son independientes de los ingresos económicos y, por lo tanto, no están relacionadas con la reducción de la pobreza.

En 2006 el parlamento griego adoptó una ley importante

A. La nueva ley “Ayuda familiar y otras regulaciones”, que se aprobó el 28 de marzo de 2006, otorga una subvención de 2.000 euros a las familias con un tercer hijo, y por cada hijo después del tercero, independientemente de otras ayudas. También se otorga la categoría de “*polyteknos*” a las familias que tengan tres hijos a su cargo (en lugar de cuatro como estipulaba la ley anterior) de uno o más matrimonios (los hijos deben permanecer solteros, tener menos de 23 años o estudiar en instituciones

Políticas públicas y reformas legislativas
(pág. 1-6)

Reseñas
(pág. 7)

Actividades y Enlaces
(pág. 8)



educativas superiores reconocidas por el Estado) y los padres deben residir en Grecia de forma permanente y deben ser ciudadanos griegos o de la Unión Europea. Por el contrario, los subsidios para familias monoparentales (madres solas) son muy bajos y no cubren para nada los gastos derivados de criar a un hijo.

B. El objetivo del estatuto (**Acta 3500/24-10-2006**) es **prevenir y combatir la violencia doméstica**. El 10 de octubre de 2006 se aprobó el estatuto contra la violencia familiar. Esta acta castiga ciertos delitos criminales, básicamente actos violentos contra mujeres y niños, con sentencias más duras que las estipuladas por el código penal y que engloban un concepto de familia muy amplio. También convierte la coacción de un cónyuge al otro para obligarle a mantener relaciones sexuales (violación intermarital) en un delito punible. Además, considera la violencia doméstica un supuesto irrefutable para la ruptura matrimonial. El acta también obliga a una mediación judicial a cargo de un fiscal.

Buenas prácticas aplicadas con éxito:

- La apertura de “**jardines de infancia municipales de jornada completa y escuelas de primaria públicas de jornada completa**” con el propósito de ayudar a los padres trabajadores con obligaciones familiares y tratar el problema de la “ayuda a la madre trabajadora” para evitar que la mujer tenga que dejar el trabajo y dar la oportunidad de trabajar a las madres desocupadas.

Trabajo flexible y a tiempo parcial. La lactancia.

En el sector público, las madres tienen derecho a una reducción de jornada de dos horas cuando tienen hijos de menores de dos años y a una reducción de una hora cuando los hijos tienen entre dos y cuatro años. Además, la madre trabajadora –si no se acoge a la reducción de jornada- **puede pedir un permiso remunerado de nueve meses para estar con su hijo (ley 2683/1999)**. Esto permite que las madres puedan estar con sus hijos hasta casi un año después de dar a luz.

Sin embargo, las prestaciones y las medidas familiares en Grecia se aplican de forma compleja, poco homogénea, mal coordinada, fragmentada y con gran desigualdad entre los distintos grupos sociales. Los principales problemas son:

- el desfase entre aquellos que tienen conocimientos prácticos y los que toman las decisiones.
- la falta de financiación permanente
- la mala coordinación y la falta de cooperación entre las diversas agencias gubernamentales para reducir las prácticas solapadas.

Además, el peligro de divorcio y nacimientos fuera del matrimonio aumenta continuamente, lo que se traduce en una reducción de las familias tradicionales y una mayor presencia de familias monoparentales, que conlleva un deterioro de la posición de la mujer, puesto que debe cargar con más responsabilidades.

SUECIA

Movilización académica a favor de los padres suecos

Traducción de un artículo publicado en *Dagens Nyheter*, el 21 de agosto de 2006

“Que el Estado pague la reducción de jornada laboral de los padres”

La propuesta de la alianza sueca de derechas a favor de un sistema de prestaciones económicas para el cuidado de niños tiene consecuencias negativas para las familias. Los padres tienen derecho a la oportunidad de reducir su jornada laboral. Esto incrementa la igualdad de género y mejora la vida familiar. Los empresarios, los sindicatos y los trabajadores deberían ponerse de acuerdo.

Casi todos los padres que trabajan 40 horas o más sufren estrés y les falta tiempo para dedicar a las relaciones familiares. La dificultad para conciliar trabajo y vida familiar origina propuestas de medidas políticas que permitan a los padres dar prioridad a la familia durante unos pocos años. Este sistema se conoce generalmente como “prestación económica para el cuidado infantil”. El partido demócrata cristiano de Suecia lleva mucho tiempo trabajando en este problema y ahora todos los partidos de derechas presentan propuestas similares. En una reciente encuesta del SIFO, el 64% de la población coincide en que el Estado debería posibilitar económicamente que los padres pudieran quedarse en casa con los hijos hasta que estos tuvieran cuatro años.

Somos un grupo de investigadores suecos y extranjeros que queremos señalar las consecuencias negativas de un sistema basado en las prestaciones y presentar una propuesta que disminuya la presión temporal de las familias y favorezca la igualdad de género.

En Finlandia y Noruega, el 95% de los beneficiarios de este sistema de subsidios son mujeres. Eso significa un retorno a la partición tradicional de tareas, donde las mujeres cuidan de los hijos mientras los maridos trabajan remuneradamente. Las consecuencias de ello para las mujeres son negativas tanto en

Políticas públicas y reformas legislativas (pág. 1-6)

Reseñas (pág. 7)

Actividades y Enlaces (pág. 8)



el ámbito económico como profesional, y eso tiene un impacto negativo en la sociedad. De hecho, las mujeres que se benefician de los largos permisos por maternidad son, normalmente, jóvenes, con bajo nivel de estudios y ninguna actividad profesional permanente. Hay un alto riesgo de que no encuentren trabajo al final de la licencia y de que pasen a depender de las ayudas sociales durante mucho tiempo.

El sistema también tiene un impacto negativo en las relaciones entre padre e hijos. De hecho, como toda la responsabilidad de los ingresos económicos recae sobre el padre, éste se ve obligado a trabajar más horas, y eso le quita tiempo para estar con sus hijos. Y lo que es más, la presencia permanente de la madre en casa impide que padre e hijos estrechen relaciones. El sistema de prestaciones, pues, empeora el problema conocido como la “trampa del hombre”, porque los padres no pueden establecer vínculos estrechos con sus hijos.

Finalmente, como el bienestar del niño depende totalmente de la satisfacción vital de sus padres, el sistema de prestaciones puede afectar negativamente al propio niño. Además, muchos de los niños que necesitarían ir a la guardería, como los hijos de padres que no hablan sueco, se quedan en casa.

Teniendo en cuenta estos distintos elementos, parece que la “presión temporal” sobre las familias no se puede resolver definitivamente mediante los subsidios. Todo lo contrario, estamos convencidos de que la solución pasa por encontrar la manera de hacer compatible la vida laboral con la vida familiar. Actualmente, nos basamos en un modelo en el que mientras el empleado trabaja, alguien cobra por cuidar de sus hijos y realizar las tareas domésticas. Aunque esto ya no se corresponda con la realidad, las exigencias de la vida laboral no han disminuido. La flexibilidad se presenta como la nueva solución, pero en la práctica, un horario flexible y la posibilidad de trabajar en casa, que supuestamente deben facilitar la conciliación entre trabajo y familia, no resultan satisfactorios. De hecho, tienen consecuencias negativas. Por ejemplo, desdibujan la frontera entre el trabajo y la vida privada. Las investigaciones demuestran que el hecho de tener un horario laboral flexible no puede compensar los efectos negativos de una jornada laboral demasiado larga.

Creemos que hace falta una “vía parental” en la vida laboral, es decir, un modo de vida laboral compatible con la vida familiar. Es absurdo esperar el mismo rendimiento de padres y madres con hijos pequeños que de individuos sin hijos. Para establecer una “vía parental”, hay que cambiar las reglas y las acciones tanto de empresarios como de sindicatos y trabajadores. Para poner en práctica la “vía parental” proponemos una reforma política que ofrezca a los padres y madres la posibilidad de reducir su jornada laboral cinco horas a la semana, con una compensación económica por parte del Estado por la pérdida del salario.

Las madres con hijos pequeños han incrementado su jornada laboral en las últimas décadas. Esto ha significado un paso importante hacia la igualdad de género, pero, a su vez, ha provocado situaciones problemáticas. Los estudios muestran que uno de cada cuatro padres que trabajan a jornada completa acumula hasta 80 horas de trabajo a la semana (sumando las tareas domésticas y el cuidado de los niños).

La insatisfacción con las jornadas laborales largas es tan grande que la tercera parte de madres y padres que trabajan 40 horas a la semana afirman que preferirían trabajar menos aunque eso significara una reducción del salario. El hecho de que los padres con hijos menores de ocho años no se acojan a la reducción de jornada, incluso cuando tienen el derecho de hacerlo, nos demuestra que el sistema de 40 horas semanales es extremadamente rígido. Una reducción de jornada voluntaria por parte de los padres y madres, acompañada de una compensación salarial, puede ser la solución definitiva para favorecer la vida familiar (...)

Nuestra propuesta, basada en una pequeña reducción de la jornada laboral, tiene varias ventajas. En primer lugar, normalmente, un padre con una jornada regular de 40 horas semanales puede mantener el mismo trabajo. El empresario y el directivo sólo tienen que reorganizar el trabajo (lo que también representa una oportunidad para llevar a cabo una racionalización).

En segundo lugar, si se reduce de forma sustancial la carga familiar, ambos progenitores pueden aprovechar esta oportunidad. Creemos que muchas parejas modernas tomarían esta decisión conjuntamente para facilitar su vida cotidiana. Para incentivar esto, proponemos la creación de un “plus de igualdad”: si un progenitor reduce la jornada laboral, el Estado le compensa con un 30% del salario, pero si ambos eligen esta opción, la compensación podría llegar al 90% del salario más elevado. Este sistema reduciría el riesgo de que sólo las madres eligieran reducir su jornada laboral.

De hecho, igual que los “meses del padre” han comportado un aumento de la aceptación del permiso de paternidad por parte de los hombres, creemos que nuestra propuesta incrementaría el número de padres que aceptasen ajustar sus horas a las necesidades familiares.

Con las prestaciones compensatorias mencionadas anteriormente, la reducción voluntaria de jornada significaría una reducción salarial del 5% -tanto si es uno como ambos progenitores los que se acogen a la reducción de jornada. Un 5% es una cantidad razonable y muchas familias con dos salarios correspondientes a 40 horas semanales podrían adaptarse, aunque se precisarían algunos ajustes en el

**Políticas públicas y reformas legislativas
(pág. 1-6)**

**Reseñas
(pág. 7)**

**Actividades y Enlaces
(pág. 8)**

caso de las familias monoparentales (la compensación podría ser en este caso del 100%). Creemos que nuestra propuesta, a diferencia de la prestación por cuidados, sería atractiva para muchos padres.

Según nuestros cálculos, si la reforma sólo afecta a madres y padres con hijos menores de cuatro años, el coste total “solamente” equivaldría a una quinta parte de lo que representa el sistema actual de licencias parentales. La propuesta aporta una buena solución dado que ofrece a los padres la posibilidad de participar en el mercado laboral, y por lo tanto se puede ver como una defensa de la “línea de trabajo” sueca, con posibles beneficios sociales. La propuesta también contribuiría a suavizar los estrictos roles de género y los sistemas de 40 horas –y eso significaría una verdadera mejora en la libertad de elección. Pero, por supuesto, al final todo se reduce a una cuestión de prioridades políticas y al modelo de sociedad que queramos crear.

Jörgen Larsson, Estudiante de tercer ciclo en Sociología de la Universidad de Goteborg.

Karen Albertsen, Investigadora, Psicóloga del Arbejdsmiljøinstituttet, Dinamarca.

Ulla Björnberg, Catedrática del Departamento de Sociología de la Universidad de Goteborg.

Anna Hedenus, Estudiante de tercer ciclo en Sociología de la Universidad de Goteborg.

Arlie Russel Hochschild, Catedrática de sociología de la Universidad de Berkeley, California, EE.UU.

Kari Anne Holte, Investigadora de IRIS, Noruega

Johanna Lammi-Taskula, Investigadora especial de Stakes, Finlandia.

Ulf Lundberg, Catedrático de Psicología de la Universidad de Estocolmo

Chris Mathieu, Profesor adjunto de la Facultad de Empresariales de Copenhague

Helena Olofsdotter Stensöta, Investigadora del Departamento de Ciencias Políticas de la Universidad de Goteborg.

Christer Sanne, Profesor adjunto.

Por favor, dirijan sus comentarios a jorgen.larsson@sociology.gu.se



Políticas públicas y reformas legislativas
(pág. 1-6)

Reseñas
(pág. 7)

Actividades y Enlaces
(pág. 8)



LEWIS, Jane (ed), *Children, changing families and Welfare States* Edward Elgar. 2006, 308 páginas.

(Hijos, cambios en la familia y Estados del Bienestar)

Los trabajos de este libro editado por Jane Lewis se presentaron por primera vez en uno de los congresos de WELLCHI Network (La red *bienestar de los niños*). Su objetivo es analizar las consecuencias que tienen para los niños las profundas reestructuraciones que los estados del bienestar de la UE han experimentado en las últimas dos décadas, y la compleja transformación de las familias. El punto de partida de esta reflexión tiene que ver con la renovada atención que prestan los políticos y expertos de la UE a los niños. Como afirma Jane Lewis, “la reorientación del moderno estado del bienestar hacia un gasto que se puede considerar en términos de inversión, ya sea en forma de políticas activas de mercado laboral (más que en beneficios “pasivos” para el desempleado), ya sea en políticas familiares para apoyar a los niños considerándolos una inversión de futuro, es nueva” (p.3). Esta atención se califica a menudo de “estrategia de inversión social”, lo que significa que los niños entran en el juego como futuros “ciudadanos trabajadores”. A diferencia del estado del bienestar “reparador”, que trata de regular los impactos negativos sobre los adultos de una nueva economía global, esta perspectiva consiste en prevenir los problemas sociales de las nuevas generaciones invirtiendo en la infancia de distintas maneras. La primera parte del libro nos propone un análisis de esta nueva estrategia para entender sus diferentes contextos (Jane Jenson y Ruth Lister). De hecho, los objetivos explícitos e implícitos de dicha estrategia son complejos: tienen que ver con la promoción de los niños como ciudadanos reales, pero también con la amenaza del rápido envejecimiento de la población de la UE, por culpa de una tasa de natalidad insuficiente. Esta estrategia tiene que ver con la promoción de la igualdad de géneros, pero también con la obsesión por promover un modelo de trabajador adulto. La segunda parte se centra en las inversiones concretas en niños (“pagar por los niños”), examinando los paquetes de ayudas infantiles dentro de una perspectiva comparativa (Jonathan Bradshaw, Ulla Björnberg y Fran Bennett). La tercera parte se fija en las políticas de atención a la infancia (“cuidar a los niños”), ya sea examinando la dimensión cultural del cuidado y de las políticas de empleo (Birgit Pfau-Effinger), o el discurso pedagógico que a menudo sustituye al discurso sobre el cuidado (Peter Moss) y al papel de dichas ideas como las que promueve la OCDE en el campo de las políticas de atención (Rianne Mahon). La última parte está dedicada al problema del equilibrio entre trabajo y vida privada y a sus contradicciones, analizando detalladamente diferentes contextos nacionales (Marie-Thérèse Letablier el francés; Ute Klammer el alemán, Dianne Perrons el británico, y Barbara Hobson, Ann-Zofie Duvander y Karin Halldén el sueco).

Este libro es, sin duda, una referencia clave en los debates sobre las políticas de infancia en el ámbito de la UE. Claude Martin (CNRS, Francia)

WALDFOGEL, Jane, *What Children Need* . Cambridge, Harvard University Press. 2006, 269 páginas.

(Lo que necesitan los niños)

Introducción del editor:

¿Qué necesitan los niños? ¿Y cómo podemos satisfacer esas necesidades en la sociedad actual, cuando ambos progenitores trabajan y el número de familias monoparentales aumenta? Este libro ofrece respuestas audaces, basadas en análisis y argumentos que evitan los extremos de las predecibles ideologías tanto de izquierdas como de derechas. La economista Jane Waldfogel, poniendo énfasis en los valores culturales básicos de la elección parental, la calidad del cuidado y el empleo, conduce a los lectores a través de un laberinto de investigaciones sociales sobre la familia, los arreglos laborales y el desarrollo infantil para ofrecer conclusiones generales y recomendaciones para el cambio. Waldfogel propone un plan de siete puntos para satisfacer las necesidades de los hijos de familias trabajadoras sin dejar de conciliar la elección, la calidad y el trabajo. Ella defiende políticas que otorguen más flexibilidad a los padres a la hora de tomarse tiempo libre del trabajo para dedicarse a las responsabilidades familiares; que rompan el vínculo entre empleo y ayudas familiares esenciales como el seguro médico; den a madres y padres la oportunidad de pasar más tiempo en casa durante el primer año de vida del niño; mejoren la calidad de los cuidados para recién nacidos y bebés, mediante el ajuste de medidas y el apoyo a programas prometedores como el “Primera ventaja”; mejoren la calidad de los cuidados y de la educación preescolar, con la expansión de programas exitosos como el “ventaja” y el “prejardín de infancia”; faciliten el acceso a programas extraescolares de calidad para niños en edad escolar y adolescentes y aumenten el papel de las escuelas incrementando las horas de clase y alargando el calendario escolar. Este oportuno libro nos muestra cómo invertir de forma inteligente en programas que beneficiarán a nuestros hijos y, en consecuencia, nos beneficiarán a todos.

Políticas públicas y reformas legislativas (pág. 1-6)

Reseñas (pág. 7)

Actividades y Enlaces (pág. 8)



ACTIVIDADES

WELLCHI NETWORK

3ª CONFERENCIA (Final):

“¿Cómo podemos mejorar el bienestar de los niños en una sociedad basada en el conocimiento? Patrones convergentes y divergentes desde una perspectiva europea”

Organizado por: CIIMU (Barcelona). 8-10 Febrero 2007.

<http://www.ciimu.org/webs/wellchi/>

3ª REUNIÓN DE AGENTES LOCALES

“Los niños en sociedades multiculturales”

Organizado por EKKE –National Centre for Social Research– Atenas, Grecia. 27 de Marzo de 2007

<http://www.ekke.gr/english/index.html>

ACTIVIDADES

National Child Care Conference

Conferencia sobre atención a la infancia en Halifax (Canada), 15-17 de junio de 2007:

<http://www.cccns.org/ocean.html>

ISCI (Sociedad Internacional de Indicadores de Infancia)

Conferencia inaugural en Chicago en junio de 2007:

<http://www.childindicators.org>

Para matricularse, ir a:

<http://www.acteva.com/go/chapin>

Migraciones y ciudadanía

II Congreso internacional de Etnografía y Educación

Barcelona, 5-8 de Septiembre de 2007

<http://seneca.uab.es/antropologia/emigra/congres/cast/presentacio.html>

ENLACES DE INTERÉS

- **Informe Innocenti 7** (Innocenti Report Card 7), *Pobreza infantil en perspectiva: Un panorama del bienestar infantil en los países ricos*, publicado en febrero de 2007.

Disponible en castellano (<http://www.unicef-icdc.org/publications/>)

- **Fundación para el Desarrollo infantil (FDC)** (EEUU)

<http://www.fcd-us.org/>

Índice de bienestar infantil de la FCD 2007, incluye el informe completo, y enlaces a gráficos que aportan detalles sobre los indicadores individuales de cada dominio así como las disparidades por raza y etnia.

- **Documentos de trabajo de la OCDE sobre asuntos sociales, empleo y migración** (www.oecd.org/els/workingpapers/)

Working Paper No. 51 (por Peter Whiteford y Willem Adema) y No. 52 (por Anna Cristina d'Addio)

Fueron presentados previamente en la 2ª Conferencia en Hamburgo y la 3ª conferencia en Barcelona del Wellchi Network, respectivamente.

- **OCDE: Base de Datos de la Familia** (www.oecd.org/els/social/family/database)

Siguiendo los informes de la OCDE *Los bebés y los Jefes* sobre la conciliación de trabajo y vida familiar en algunos Estados Miembros, y viendo la fuerte demanda de indicadores transnacionales de la situación de familias con hijos, la OCDE ha desarrollado una base de datos on-line sobre asuntos y políticas familiares con indicadores para todos los países de la OCDE.

Enlaces WELLCHI:

- Accede a las conclusiones y expresa tus opiniones:

(http://www.ciimu.org/webs/wellchi/discussion_forum.htm)

-Las contribuciones presentadas en la Conferencia Final (Barcelona febrero de 2007) se pueden descargar en: http://www.ciimu.org/webs/wellchi/conference_3.htm

- **Serie Working Papers del red WELLCHI**. Nuevos títulos:

Bradshaw, J. "Beyond Child Poverty" ("Más allá de la pobreza infantil")

Pfau-Effinger, B. "The Relationship between Family and Employment and the Well-being of Children" ("La relación entre familia y empleo y el bienestar de los niños")

Bühler-Niederberger, D. "The Power of Innocence. Social Politics for Children between Separation and Participation" ("El poder de la inocencia. Política social para niños entre la separación y la participación.")

Kurczewski, J & Oklej, A. "Polish Grandparents and Grandchildren - Mutual Normative Expectations" ("Abuelos y nietos en Polonia – Expectativas normativas comunes")

Roca Trias, E. "Homosexual Families: Adoption and Foster Care" ("Familias homosexuales: Adopción y hogares de acogida")

Comas d'Argemir, D. "Family Today: Individuality and Public Policies" ("La familia hoy: individualidad y políticas públicas")

Para acceder a los Working Papers, entrar en <http://www.ciimu.org/webs/wellchi/publications.htm>